



PONE TERMINO A NOMBRAMIENTO POR REEMPLAZO DE DON JOSE LUIS VARGAS ORTIZ, TENS CESFAM DR. FEDERICO PUGA BORNE

DECRETO ALCALDICIO (S) N°

598

CHILLÁN VIEJO, 19 FEB 2019

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, del 01 de mayo de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificado por la Ley N° 19.130 y N° 19.280; El DFL N° 1-3063 de 1980, que dispone el traspaso de los Establecimientos de Salud a las Municipalidades; la Ley N° 19.378 que establece el estatuto de atención primaria de salud municipal.

CONSIDERANDO:

La necesidad poner término por reintegro del titular al Nombramiento por reemplazo de Don **JOSE LUIS VARGAS ORTIZ**, TENS del Centro de Salud Familiar Dr. Federico Puga Borne, a contar del 19 de febrero de 2019.

Decreto Alcaldicio (S) N° 24 del 03.01.2019, el cual aprueba Nombramiento por reemplazo de Don **JOSE LUIS VARGAS ORTIZ**, TENS, por 44 horas semanales.

Decreto Alcaldicio (S) N° 7888 del 30.12.2015, el cual aprueba nombramiento de Doña **MARILYN CARRASCO ROJAS**, en calidad de titular, a contar del 01 de enero de 2016.

Termino de Licencias Médicas presentada por Doña **MARILYN CARRASCO ROJAS**, TENS del CESFAM DR. FEDERICO PUGA BORNE, hasta el 18 de febrero de 2019.

Decreto Alcaldicio N° 72/14.01.2019, el cual modifica orden de subrogancias automáticas para funcionarios que indica.

DECRETO

1.- PONE TÉRMINO por reintegro del titular a Nombramiento Alcaldicio por reemplazo de Don **JOSE LUIS VARGAS ORTIZ**, TENS del CESFAM DR. FEDERICO PUGA BORNE, en la categoría C, nivel, 15, por 44 horas semanales, a contar del 19 de febrero de 2019.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE



HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

FAL/FSC/HHH/HHH/MBR/csn
DISTRIBUCION:

Contraloría General de la República – Registro SIAPER, Secretaría Municipal, carpeta de remuneraciones mes de febrero 2019, Carpeta RRHH, Dpto. de Salud Municipal, Directora CESFAM Dr. Federico Puga Borne, Interesado.

FELIPE AYLWIN LAGOS
ALCALDE